

INFORME SECRETARIAL.

Pasa al despacho hoy 23 de junio de 2.021, el presente proceso, informando que debe reprogramarse la diligencia de inspección judicial. SÍRVASE A PROVEER.

ANTONIO ALVAREZ SANTANDER

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera – Magdalena, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

Proceso de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

RAD. No. 47.980.40.89.002.2017.00138.00

*Promovido por JACOBO MARTÍNEZ JÉREZ contra MABIS YANETH FERNÁNDEZ ARAÚJO
Y PERSONAS INDETERMINADAS*

En atención al informe secretarial que antecede, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 236 y ss del C.G. del P., este Despacho

R E S U E L V E

PRIMERO: PROGRÁMESE el día miércoles siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:30 am, como fecha y hora para adelantar inspección judicial en el bien inmueble objeto de la pretensión de la demanda, en la sede judicial y, posteriormente, se trasladará al lugar de la diligencia.

SEGUNDO: LÍBRENSE por Secretaría las comunicaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la del juez Henry Hernando Ortiz Portillo, con una gran 'H' inicial y una línea horizontal extendida.

HENRY HERNANDO ORTIZ PORTILLO

Juez